



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Sesion ord.^a del dia 23 de noubre.

En la iglesia parroq.^l de Santarosa a 23 de noubre del año del señor de 1851. Reunida la Junta frat. de fabrica con asistencia de los padres de familia siguientes. Pío Ant.^o Taramillo Sfr. P., Pili Gomez Urbano Protero, Pío Joaquín Gourelat cura, Lorenzo Vozio, Juan Ant.^o Tamayo, Pablo Taramillo, ^{Vicario} Ant.^o Cosma, Juan T. Taramillo, Manuel Taramillo Ant.^o Velazquez, Joaquín Rodríguez, José Torro José Maria Calle, Carlos Navarro, Victoriano Muñoz Bernabé Hidalgo y Jesus Chavarria y Rogui Chaverra, con el objeto de hacer la eleccion de Mayordomo de fabrica, de un clavero y de llenar las demas disposiciones legales q.^l le están atribuidas, procedio á convocatoria del Sr. Presid.^{te} á votar p.^o medio de una papeleta en el modo viduo q.^l debe encargarse á la mayordomía y recopilar estas y hechos el escrutinio resulta

- 17 votos p.^o el Sr. Joaqu. Lopez
 - 1 voto p.^o el Sr. Ant.^o Cosma
 - 1 voto p.^o el Sr. Juan T. Tamayo
 - 1 voto p.^o el Sr. Lorenzo Vozio
- y habiendo obtenido el Sr. Joaquín Lopez la mayoria requerida se declaró electo ma



ordeno de fabrica de esta parroq. en
 el mes de 1852. i se procedio a la
 eleccion de un claver i recibir las pape-
 litas i hecho el escrutinio resultaron

- Por el Sr. Urban. Votou dose votos.
- Por el Sr. Juan A. Lemay. Cuatro
- Por el Sr. Pio Berrio dos
- Por el Sr. Felix Gomez uno.

i habiendo obtenido el Sr. Urban. 180
 votos la mayoria requerida la junta lo
 declaro electo Clavero p.^o el periodo venidero
 del año de 1852.

Procedio a fijarse la minuta anual
 de gastos que deba hacerse en el p.^o p.^o
 ante previo el presupuesto presentado p.^o
 el p.^o i fue aprobado en la manera
 siguiente.

Marta 30 pesos p. ^o el Alcaide y su familia tener la venta	30.
Marta Cuarenta pesos p. ^o vino	40.
Marta 25 p. ^o p. ^o hortizas	25.
Marta 13 p. ^o p. ^o casa de Castilla	13.
Marta 30 p. ^o p. ^o casa de lavas	30.
Marta Cinco p. ^o p. ^o pavos i labrada de lana	5.
Marta 25 p. ^o p. ^o labrada i planchada de ropa	25.
Marta de p. ^o de p. ^o p. ^o la equisima de los Santos de San Juan	40.



[Handwritten flourish]

[Handwritten flourish]

Hasta 200 p. p. a reposicion de armamentos i reparacion
de la plaza ————— 200.
Se prescripion el 10 p.º de g.º de Madrid p.º de Madrid.

Para gastos de las funciones del Santisimo como sigue.
Hasta 300 p. p. a alumbrado, gastos de Sennas-bautas, venenacion, corpus cristi, octavas i demas funciones del Santisimo ————— 300.
Hasta 18 p.º p.º para de Caridad ————— 18.
Hasta 5 p.º p.º para de ————— 5.
Hasta 20 p.º p.º para de ————— 20.
Hasta 50 p.º p.º para de ————— 50.

Se senala el 10 p.º de g.º de Madrid al Ayuntamiento
a no habiendo otra cosa digna de su consideracion de
abierta la sesion

Madrid 23 de nov. a 1851.

[Handwritten signature]

Juquin Gonzalez



[Faint, illegible handwritten text]

[Extremely faint and illegible handwritten text covering the majority of the page]



Session ordinaria del 21 de noviembre.

En la Iglesia parroquial de Santamaria a 21 de noviembre del año del Señor de 1852 reunida la junta general de Fabrica con asistencia de los padres de familia siguiente: Rafael Hernandez alcalde Lorenzo Berrio, Juan A. Zamayo - Pío Lopez Longatos, Hilario Pena Cosme Ardia - Benedicto Zapata Roberto Medina, José Mira, Juan Cires Arango, Pío Berrio, Felipe Vasquez, Pedro Valencia, Bautista Lavina, José Ardia, Juan Nican Calle, Francisco Ardia, Vbaldo Casas, Joaquín Lopez. Cumpliendo con las disposiciones legales se procedió a lo siguiente:

Se propuso p.^a al cura que de un terreno perteneciente al cementerio se vendiera una parte para encerrar la otra y se resolvió que se proponga al curandante de aquel terreno el campo de la parte que está en falda p.^a una porción en Tierra Blanca y si no aceptan esta propuesta arreglar el terreno como se dijo al principio.

En segunda procedió a fijarse la minuta anual de los gastos que deben hacerse en el curso año previo a que fué aprobada de la manera sig.^{te}

1 ^a	Hasta 30 p. p. ^a al alcance y queda tener	30
2 ^a	Hasta 20 p. p. ^a vino	20
3 ^a	Hasta 25 p. p. ^a botinas	25
4 ^a	Hasta 18 p. p. ^a para cera de custodia	18
5 ^a	Hasta 30 p. p. ^a cera de navest	30
6 ^a	Hasta 5 p. p. ^a pavero y labrada de cera	5



7^a Hasta 25 p. p.^a labada i planchada 25

8^a Hasta 4 p. p.^a para adquisicion de los Santos Oleos. 4-4

9^a Hasta 200 p. p.^a reparacion de ornamentos i reparos de la Iglesia 200

10^a De Señalar el diez p. ciento de lo que se recaude p.^o el mayordomo 10 p.^o

11^a De Señalar 10 p. al que se encargue de Señalar las sepulturas en el cementerio. 10

12^a Hasta 300 p. p.^a alumbrado, gastos de semana Santa, renovaciones, Corpus Cristi, octavario i demás funciones del Señor 300

13^a Hasta 12 p. para cera de Castilla 12

14^a Hasta seis p. para pavillos 6

15^a Hasta 20 p. p.^a labada de cera 20

16^a Hasta 50 p. para gastos extraordinarios 50

17^a De Señalar el diez p. ciento de lo que se recaude al mayordomo 10 p.^o

Santarosa nov.^o 21 de 1852

El alcaide Rafael Hernandez
El cura Joaquin Jordano



17
73

Acción ordinaria del día 18 de set.

En la Ayería parroquial de Cartagena a 18 de set. del año del Señor de 1853, reunida una junta general de fabrica con asistencia de los padres de familia siguientes: Francisco Jamayo, Joaquín López, Francisco Tortosa, José Nicolás Arroyabe, Eugenio López, Francisco Javier Enao, Pedro L. Valeriano, Emigdio Arroyabe, Nicanor Comas, Antonio Tibon, Jacinto Espinosa, Joaquín López, Juan Merto Berrojo, José María Caranillo, José Pina, Francisco Larriva, Antonio Casaco, doña Ana, Catalina Zapata, José Américo Casaco, con el objeto de nombrar mayordomo y Clavero y de Menor sus demás dependencias que se les han atribuidas, procedió a leerse el acta del Señor Presidente a votar por el orden que debe encargarse de la mayordomo y fue elegido por unanimidad el Señor Joaquín López. En seguida fue nombrado por unanimidad de voto para Clavero el Señor Antonio Comas.

Luego se procedió a la instalación de la junta subalterna prevenida por el arcipreste Catedral, y se condujo en presencia



al Sr. Provisor, a la Sra. Lorenza de
 Juan N. Bayan, - a para Colecta
 de diurnos, segun el edicto, al Sr. Exe-
 cutivo.

Pantama 18 de Feb. del año del Señor de
 1853.

El Presidente Joaquín Guzmán

[Signature]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Handwritten signature and scribbles]

sesion ordinaria del dia 30 de
Setiembre ~~era~~

En la iglesia parroquial de
Santosom a 30 de setiembre de
1855. A invitacion del cura
se reunieron los padres riguen
Dex. Francisco Astorren, Vicente
Espinosa, Miguel Mayo, Vicente
Medina, Jose Medina, Juan et.
Medina, Jose M^a Mira, Clemente
Incapie, Vicente Chaveson, Juan
Paraiso, Fernando Torres, Norberto
Goto, Jose Antonio Ruiz, Jose Ma
nuel, Jose Manuel, Norberto Medina
Javier Perez, Bruno Guzman, Fer
nando Pineda, Lucas Munera, Ventura
Ardean, Jose de la Cruz Hernandez,
Jose Garcia, Antonio Correa, Eugenio
Lopez, Manuel Lopez, Bautista Ga
vidia. Felipe Incapie, Nicolas Medina
varioso m^o Linao, Felipe Medina, An
tonio Agude, Joaquin Lopez.



se procedieron a elegir a su de
siguiente:

Ficso presente el cura, como
presidente, que con Sr. Joaquin
Lopez y Antonio Correa habian
terminado su periodo, el 1º como
Mayordomo y el 2º como Clavero
y en seguida se procedio a la ele-
cion de estos dos empleos, en
que resultó en estos terminos:

Resultó reelegido el Sr. Joaquin
Lopez por Mayordomo por
unanimidad de votos y el Sr.
Antonio Correa fue elegido nueva-
mente por Clavero en los mis-
mos terminos. En seguida se
procedio a formar la minuta anual
de gastos que deben hacerse en el pro-
ximo año y aprobó en estos ter-
minos:

- 1ª Gasta 30 pesos para el almuerzo que
puedan tener los señores ————— 30
- 2ª Gasta 10 pesos para vino ————— 10
- 3ª Gasta 25 pesos para 4 posturas ————— 25
- 4ª Gasta 18 pesos p^{ta} cena de Castilla ————— 18
- 5ª Gasta 30 pesos p^{ta} cena de la ciudad ————— 30
- 6ª Gasta 5 p^{ta} p^{ta} pavito y abrigo de la casa ————— 5



[Handwritten flourish]

[Handwritten flourish]

- 7^a - Montu 25 p^{os} p^{ra} tubada i' Mandada - 25
- 8^a - Montu 4 p^{os} h^{os} para su adquisi-
cion de los Santos pleos — 4-4
- 9^a - Montu 200 pesos p^{ra} reposicion
de ornamentos i' reparos de la
Iglesia — 200
- 10^a - Servitium el 10 por % de lo que ce-
rarda p^{ra} el mayordomo —
- 11^a - Se Señalan 40 pesos p^{ra} el
que limpie i' recule con cepul-
luras del cementerio — 40
- 12^a - Montu 300 p^{os} p^{ra} alumbrado
y gastos de Sennora Santa recon-
ciones, corpus Christi, octavario
i' demas funciones del Santisimo - 300
- 13^a - Montu 18 p^{os} p^{ra} cera de Casti-
lla — 18
- 14^a - Montu 6 p^{os} p^{ra} pavilo — 6
- 15^a - Montu 20 p^{os} p^{ra} labrada de cera - 20
- 16^a - Montu 50 p^{os} para gastos en
trascendidos — 50
- 17^a - Servitium el 10 por % al mayordomo



Y por lo que se acordó
en esta sesión.

Lo habiendo otra cosa
que tratar se declaró
terminada la sesión.

El cura Joaquín González
Antonio Correa Joaquín López
Balth. Sta. Feblidg

En la parroquia de Santa Rosa 1.^a de octu-
bre de 1855 demandados los miembros que componen
la Junta Directiva de fábrica para tomar en
consideración la parrilla que debe presentar el Sr.
Joaquín López, como Mayordomo que fué
nominado, etc. presentó al Sr. Eugenio López
pero al fin se acordó admitir lo que
se confió y se firmó al Mayordomo la
formación del documento correspondiente.

El cura Joaquín González

Eugenio López Joaquín López
Antonio Correa



Desim ordinaria del 30 de Septiembre de 1856

Revisados los miembros que componen la Junta Directiva se procedió a aprobar la minuta de gastos para el año entrante previo el presupuesto presentado por el exo la cual se presentó i aprobó en sus terminos siguientes:

- 1^o Hasta treinta pesos para el alcance que pueda tener la cuenta 30
- 2^o Hasta cuarenta pesos para otros 40
- 3^a Hasta sesenta pesos para otros 25
- 4^o Hasta diez reales para cen de castilla 18
- 5^a Hasta treinta pesos para cen de laurel 30
- 6^o Hasta cinco pesos para papales i letros de cen 5
- 7^a Hasta 25 ps para levante i planchado 25
- 8^o Hasta cuatro pesos para otros gastos de admn de los Santos deos 4-4
- 9^o Hasta diez pesos para otros gastos de admn de los Santos deos 200
- 10^a De senales a diez por ciento de lo que se ocure para el Mayordomo 10 p o
- 11^o De senalar cuatro pesos al individuo que se encargue de senalar sepulturas 14

No habiendo mas de lo que se desea
El Presidente Joaquín González

Joaquín López

Antonio Correas

En la Parroquia de Santa-Dorotea a cinco de marzo
de 1837 estando reunidos la Junta directiva de
parroquia Narciso María Enav. que intenta tomar
cuenta de su suma de ciento cincuenta pesos en
collos de las ventas de fábrica de esta Iglesia
y para cumplir con una de las formalidades pre-
vistas en el decreto de fábrica, presentados por una
matriz de la finca que se alega, en el tenor
Eugenio López y Juan N. Zapata
quienes exponen: Que la finca presentada por
Enav se sitúa en el pueblo de San Mateo y le con-
tribuye que en ella se va a arreglar
Los habientes más se levanta el sesion

Joaquín López

Eugenio López y Juan N. Zapata: Seco.

Antonio Correas



[Decorative flourish]

[Signature]

Decreto Ordinario del 1º de Enero de 1858

Permitidos los miembros que componen la Junta Directiva de Procedimientos a la provisión de minutos de gastos para el año entrante del presupuesto presentado por el cargo la cual se formuló y se aprobó de la manera siguiente

- 1º Hasta treinta \$ para alambre que pueda tener la Junta — 30
- 2º Hasta Cuarenta \$ para vino — 40
- 3º Hasta veinticinco \$ para tortillas — 25
- 4º Hasta 18 \$ para Cera de Castilla — 18
- 5º Hasta treinta \$ para Cera de la India — 30
- 6º Hasta cinco \$ para clavos y la brasa de cera — 5
- 7º Hasta 25 \$ para Lavado y Planchada — 25
- 8º Hasta 4 \$ para la adquisición de los papeles blancos — 4
- 9º Hasta 200 \$ para adquisición de ornamentos y reparos en la Iglesia — 200
- 10º Se venalar el diez \$ de lo que se recausare para el mayor-domo — 10 \$
- 11º Se venalar 4 \$ para el indio que se encargue de ornamentos de pulturas extraordinarias — 4
- 12º Hasta 200 pesos para gastos extraordinarios — 200



Recibido

Joaquín G. González

Adreza de Chile

Antonio Correa

Eugenio Lopez




En la Ciudad de Santa Rosa a 10 de Julio de 1859. Convocados por el Párroco los vecinos en la Misia Parroq, con el objeto de nombrare el Mayordomo de Fabrica de la misma Iglesia en observancia del Decreto organico de la materia se procedio a recibir los sufragios de la manera siguiente-

- Por el Señor Manuel López V. 29.
- Por el Señor Juan Nepom^o Kapota " 5
- Por el Señor Lorenzo Berrio — " 1.

Habiendose concluido se levantó la sesion i firmamos los miembros de la Junta Directiva

M. Salo^r Valenzuela


Antonio Corrales



[Faint, illegible handwritten text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



Actas de la Junta Directiva de
Fabricas en el Año de 1859.

En la ciudad de Sta Rosa a 1º de Agosto de mil ochocientos cincuenta i nueve Reunida la Magestad que componen la Junta Directiva de Fabricas Habiendose con- vocado por el Curro a los Sr. Joaquin Lopez i Antonio Correa los cuales enterados de la a- provacion q el Prelado Diocesano Dio a la pro- puesta hecha por el primero por la cual fueron nombrados para Claveros de la Junta Directiva cuyo encargo aceptaron i en consecuencia que da por este hecho restablecidas así la Junta Directiva i firmamos para su constancia Robado Reunida la Junta D. de Fabricas = no vale =

En Presencia
N. Sab. Valenzuela

Joaquin Lopez
Antonio Correa

En la Ciudad de Sta Rosa a 1º de Agosto de 1859. Reunida la Junta Directiva de Fabricas



i leído por el Presidente el oficio de 16 de Julio
 en que de los corrientes, en que el Excmo se sirvió
 aprobar el nombramiento de los Padres de
 familia Catolicos en armonia con la Jun-
 ta Directiva hicieron en el Sr Manuel
 Lopez y para Mayordomo de Fabrica i aten-
 diendo a la fianza que ha presentado Del Sr
 Joaquin Lopez ha resuelto que se le oficie en
 para que cumra por el Correspondiente Titulo
 i firman los Miembros

El Presidente
 N. Salvador Yalmuelay

Antonio Concha
 Secario

Joaquin Lopez

En la Ciudad De Santa Rosa a diez
 de Agosto de mil Ochoientos cincuenta
 i nueve Reunida la Junta Directiva de
 en cumplimiento del ~~Art~~ inciso 7^o del ~~Art~~ 2^o del
 Decreto de Fabricas para dar posesion al nuevo
 Mayordomo Sr Manuel Lopez, El Sr Presidente
 tomo el juramento acostumbrado
 En su consecuencia se procedio a la entrega
 por el inventario formal; i firman, El Sr

El Rector
 al Plado Diocesano copia de la
 presente acta para que se sirva
 mandar expedir el Titulo correspon-
 dientes en menos que en conformidad



con el decreto orgánico
también al Tesorero de la S. General de
Osmos con lo cual concluido la
presente seccion se levanta i firma
mos

El ^{El} Mayor-domo ^{N. Salvador Valerencia}
^{Manuel Lopez}
^{Joaquin Lopez}
^{Antonio Conaway}

En la Ciudad de Satarona a Veinti
te y tres de Noviembre de mil ochocien
tos cincuenta i nueve. Reunida la Jun
ta directiva de fabrica en cumplimiento
to del Artículo, 11 del de Cretode fabri
ca de cuatro de Diciembre de mil ochoc
ientos cincuenta i cinco. a acord
ado, que docientos pesos de recitencia
de las rentas de la fabrica se estable
can como una nueva inspeccion en
aumentado de las mismas rentas; y
aviendo ofrecido tomarlos el Sr. Jua
quin Lopez con las garantias del
derecho. — La junta igualmente a
cuerdo que se debe copia de la pre
sente acta a las superiores manos
del pretado Diocesano para su aprova
cion, y de este modo se carece



afecto como esta mandado. Y no
abiendo otra cosa de que ocupar
ce el precedente le banto la
Cecion

El pres^o
Mr. Procurador Valenciano

Manuel Lopez Valencia

Joaquin Lopez Antonio Corrao

[Faint, mostly illegible handwriting covering the lower two-thirds of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

En la Ciudad de Santa Rosa
á quince de enero 1860



Reunida la junta directiva
de fabrica tomo en consideracion
las razones solidas es
puestas por el mayor domo
de fabrica para se parar
en el manejo de los negocios,
de la iglesia, cuales son, en
tal o tras una denuncia in
dis pensable, i como la jun
ta no puede ser sobera ni
ativa mente, se contrae á es
poner ante el prelado Dioces
ano este negociado, a efec
to de que cubra permitida
paralelo i la junta la com
batoria ~~permitida~~ prebe
nida por el decreto organi
Co. de 4 de ^{de} de 855 de los
padres de familia la to bilos
para el debido cumplimiento,
en atencion á ser presen
tado sus Cuentas i Eido a
pro cada en primera ins
tancia, para que siendo lo
en la segunda tambien.

Handwritten signature or initials



Faint, mostly illegible handwritten text covering the majority of the page.



al mismo tiempo como
 el pacto es dada la a pro
 bacion de la presente acta
 debe ee pues a los en mis
 ras manos del ilustrisimo
 Excmo Obispo para los fines
 indicados. — Siquese copia de esta
 acta con el fin de qd sea elevada al Preboste Dia
 cesano, i siendo incluido se firmen por la comi
 sion de la Junta

M. P. Valer Suetas

Antonio Cornejo

Joaquin Lopez

[Faint handwritten mark]



[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text at the bottom left corner, possibly initials or a signature.]

Reunion ordinaria de la Junta Directiva

En la Iglesia de Santa Mora. a primeras de Cenas de mil ochocientos
~~veinte~~ Sesenta. Reunidos los miembros de la Junta Directiva de fabri-
 cas con el objeto de llenar los fines, i disposiciones prevenidas en el de-
 creto de fabricas de quates de Diciembre de mil ochocientos sinquen-
 ta i cinco: se ocupó de lo siguiente.

1.^o Se leyó las siguientes minutas minut de gastos, para el pres.^{te}
 año presentadas por el parrocho -

- | | | | |
|--|-----|---|---|
| 1. ^a Minutas 40, para vino - - - - - | 40 | " | " |
| 2. Minutas 24. pesos, para hostias. - - - - - | 24 | " | " |
| 3. ^a Minutas 18. pesos para Zeros de Cantilla. - - - - - | 18 | " | " |
| 4. ^a Minutas 30., pesos para Zeros de laurel. - - - - - | 30 | " | " |
| 5. ^a Minutas 5. pesos. para pabils, i labrados de las Zeros. - - - - - | 5 | " | " |
| 6. ^a Minutas 25. para lavado, y Comporturas de la ropa. - - - - - | 25 | " | " |
| 7. Minutas 4. pesos, para la adquisicion de los Santos oleo. - - - - - | 4 | " | " |
| 8. Minutas 100 para la reposicion de ornamentos, i reparo
de la Iglesia. - - - - - | 100 | " | " |
| 9. ^a Se señalan 4 pesos, para el encargado de señalar i repartir. - - - - - | 4 | " | " |
| 10. ^a Se asigna el 10. ^o 100 al Mayordomo de los que
recede - - - - - | 10 | " | " |
| 11. Y igualmente se asignan el tres por ciento, para el
Seminario - - - - - | | | |
| 12. Minutas 100. pesos, para gastos extraordinarios. - - - - - | 100 | " | " |

i Seido he a prubo por los
 miembros de la Junta -

El preside.

M. P. de Valenciana

Manuel Lopez Valenciana

Joaquin Lopez

Antonio Gomez

Segundo



Real Cédula

Santa Rosa Enero 10 de 1860

Vertas & heraminados los Cuentas que pueren to el Mayor domo de fabrica, por los miembros de la junta directiva, se a puevar para que pueren en segunda instancia al mesaminados del pasado Diciembre, a tres tanto, al mismo tiempo que aun que no huro de Cumento bio la fianza necer. Envia ia satisfacion de la junta.

El primer
M. D. ant. Valerianeta

Manuel Lopez
Joaquin Lopez
Antonio Corrao



Seccion Ordinaria

en la Iglesia para quinquil de Santa rosa a primicias de
Encom de mil ochocientos sesenta i uno. Muestran los mi-
embros de la junta de Direccion de Fabricas con el objeto de
fijar los gastos que deben hacerse en el año Economi-
co. El Parache presenta las siguientes presunpiones siguien-
te.

- 1^a Hasta 30 pesos para vino - - - - - 30 - " - -
- 2^a Hasta 22 peso para portias - - - - - 22 - " - -
- 3^a Hasta 18. pesos para Zera de Castilla - 18 - " - -
- 4^a Hasta 30 pesos para Zera de Laurel - 30 - " - -
- 5^a Hasta 5 pesos para pabito, i labrada
de Zera - - - - - " 5 - " - -
- 6^a Hasta 25. pesos, para labada i Composturas
de los ropas - - - - - 25 - - - -
- 7^a Hasta 4 peso para la adquisicion de
los Santos oleos, - - - - - " 4 - " - -
- 8^a Hasta 100 peso para las reparacion i repara-
cion de la iglesia - - - - - 100 - " - -
- 9^a Hasta Catorce pesos para el
en cargo de Señalar Ex pol
Auras - - - - - " 14 - " - -
- 10^a Se cessiona el 10 por ciento al
Mayor donno de lo que recande 11 - " - -

H D



Hasta cien por. para gesso, extraordinario

Se asigna el tres por ciento para el demi

y las juntas de los ayuntamientos; i en su consecuencia

el presente se elevan para su aprobacion

al Prelado D. Juan de Palafox y Mendoza de veintá.

M. D. Salvo. D. Valeriano

Joaquin Lopez

Antonio Corrales



En la Iglesia de Parroquial de Santa Rosa a Veintinueve de Abril de mil ochocientos Sesenta. Convocados por el Párroco en la misa popular los padres de familias Católicas, con el objeto de nombrar un nuevo Mayor-domo para la administración de las rentas de fábrica de la Iglesia por la necesidad imperiosa de aumentarse el que ha desempeñado con formalidad con el decreto orgánico de las materiales se procedió a recibir los sufragios de las mancomunidades. Veinte individuos que se reunieron unánimemente votaron por el Sr. Joaquín López, quien ha venido resistido, el que subsistió siguiendo la regla de que en la Iglesia el que es más digno para el Servicio de ella es el que más huego. Así con esta base lo convenimos para que aceptara, el qual atendiendo a la necesidad de aceptar al fin, por el periodo de los 6. meses.

Y habiéndose conchuido se levanta la sesión, y firman los miembros de la Junta Práctica

El Presidente.

N. Salvador Valmiela

Manuel López

Antonio Corrales

Joaquín López

Santa Visita Eclesiástica.

Santarosa, marzo 13, de 1861.

El Visitado: Este libro se dividirá en dos partes; en la primera se copiará el decreto

to de fabrica i las demas ordenes i disposiciones Superiores sobre la materia, i en la segunda se asentaran las actas de la junta directiva. Se rayaran los folios i demas campos en blanco que tiene i se recerara de nuevo las folios 25 i 26. De este libro i el otro que existe de fabrica se formara uno solo, dividiendola en dos partes del modo que se ha dicho.

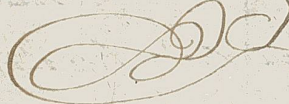
El Obispo



Protesto pro

En la ciudad de Santurce a cuatro de enero de mil ochocientos sesenta i tres reunidos en la Sacristia de la Iglesia parroquial los padres de familia, convocados por el parroco, para proceder al nombramiento de nuevo mayordomo de fabrica, por haber renunciado el Señor Joaquín Lopez; se procedio a la votacion i todo unanimemente, lo hicieron por el Señor Pedro Sancinillo Zapata. Este nombramiento fue aprobado, por el Señor Provisor Pedro José Pereira de quien aparece de la resolucion de todo lo por el, y que se encuentra en copia en la primera parte de este libro. La Sesion fue presidida por el parroco i los miembros de la junta de fabrica.

El Presidente Victoriano Muñoz





Libro de actas, en que constan
los nombramientos hechos de Ma-
yordomos por dos pedros de familia
de Santurce.

En la ciudad de Santurce a 4 de enero de 1863, habien-
do encontrado el párroco que suscribe sin el ma-
noso del archivo de la Iglesia que se le ha confia-
do por la ocupacion de manos bair laos, i encon-
trándose en la necesidad de nombrar mayor do-
mos de fábrica i de las rentas del Dmo. i no
pudiendo hacer esto de la manera regular por
la convocacion de padres de familia, en
atencion a q' los libros que registran estas acti-
vidades han sido separados violentamente de mi
manejo por individuos que se creian su-
ficientemente autorizados por la fuerza i
dibiendo proveer a la necesidad urgente de
la Iglesia de tener empleados que administran
sus rentas, he creído un deber sagrado nom-
brar de hecho como en efecto nombro al
D. Pedro C. Saramillo, por q' servia
en calidad de provisorio los destinos de
mayordomo de Fábrica i del Dmo, dan-
do cuenta con copia de esta acta al G'bo
de la Union i a la autoridad eclesiástica
en la primera oportunidad posible
para que se sirvan aprobarlo entre tanto
recibirá el expresado D. Saramillo el
destino del D. Joaquin López que ha
terminado el periodo q' le correspondia



Se mande al Sr. Pedro C. Jaramillo, ya
desempeñándose ya al Sr. Joaquin Lopez,
por ser el último por inventario riguroso, en
tregue al primero los caudales, libros, muebles
ornamentos i todo cuanto correspondia de pa-
radamente a cada una de las mayordomos que
se le encargan, en la seguridad de q. p. el arto
6.º del decreto de 18 de abril de 1862, cuanto con la
proteccion del Sr. para q. estos destinos sean
honrados i fielmente cumplidos

Dado en la Iglesia de Santarosa fecha el día
para

N. S. de Valenzuela

En la ciudad de Santarosa a 1.º de agosto de 1865
reunidos los miembros que componen la Junta
directiva de fabrica, se ocuparon de lo siguiente:
Se leyó una comunicacion del Sr. Provisor,
conteniendo a otra q. le dirigió el cura de
esta parroquia, dándole parte del estado
de ruina en que se encuentra la Iglesia
parroquial i de las resoluciones que los veci-
nos han tomado sobre esto. Como el
Sr. Provisor dispone que la Junta di-
rectiva de fabrica de esta parroquia de-
termine si se derriba la Iglesia, la
Junta después de pesar las razones
q. hai, ha resuelto: que habiendo
una parte del Pueblo q. opina a por-
que se derribe la Iglesia i funde su
opinion en el parecer de un arquitecto.
Lo q. la examina, convendria mucho
q. esta opinion se reportara con
el parecer de otro arquitecto, lo que
puede verificarse oyendo la

[Faint decorative flourish]

[Handwritten signature]



[Faint, illegible handwriting covering the page]



[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

afunior de un Sr. ~~Don~~ Lapota
 gl para en estas dias para Laru-
 mal, el cual es enterrado en la ma-
 teria = Lo despo de ser este parecer
 si la Junta directiva de fabrica
 variare de opinion lo hara entender
 asi a los padres de familia; y po-
 por ahora Resuelvo que debe
 derribar de la Iglesia y pro-
 ceo de inmediatamente a su recon-
 struccion, lo cual se verificara
 adoptando las medidas que era
 convenientes la Junta direc-
 tiva de las trabufo del tem-
 plo, con consecuencia se remite
 copia de esta acta a la Junta
 mencionada para los fines con-
 dignos =

Habiendo Merado la
 Junta el objeto con gl. se reunió
 se levanto la Resion

Joaquin Heredia

Alexandro Navarro Martin Jaramillo

Pedro C. Jaramillo



[Faint, illegible cursive handwriting covering the majority of the page]



[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]







Reinhold Schickel